




Collado
Villalba
PSOE

Ayuntamiento de Collado Villalba
Registro Entradas de SAC AYUNTAMIENTO
Número: 4291/2017
Fecha 10/2/2017 - 13:19

CBNE0917015

Grupo Municipal PSOE Ayuntamiento de Collado Villalba

Adjunto remito Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Collado Villalba para que se solucionen los problemas existentes con la línea 687 cabecera en la estación de autobuses Rafael Alberti para su inclusión en el Orden del Día del próximo Pleno Ordinario del mes de febrero.
Así como se facilite copia de la misma a todos los grupos municipales.

Collado Villalba, 10 de febrero de 2017

J. O. 

Juan José Morales Dorado
Portavoz Grupo PSOE






Collado
Villalba
PSOE



COLLADOVILLALBA
AYUNTAMIENTO

Ayuntamiento de Collado Villalba
Registro Entradas de SAC AYUNTAMIENTO
Numero: 4291/2017
Fecha 10/2/2017 - 13:19

CBNE0917015

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE COLLADO VILLALBA PARA QUE SE SOLUCIONEN LOS PROBLEMAS EXISTENTES CON LA LÍNEA 687 CABECERA EN LA ESTACIÓN DE AUTOBUSES RAFAEL ALBERTI

EXPOSICION DE MOTIVOS

En marzo de 2005 la entonces Consejera de Transportes de la Comunidad de Madrid y el alcalde de Collado Villalba, inauguraron la estación de autobuses y la primera línea de transporte público a Madrid con cabecera en la localidad. Con una inversión de 1,6 millones de euros, fue posible tras un acuerdo tripartito por el que el Ayuntamiento hizo la cesión de suelo municipal, el grupo de transportes AVANZA construyó el intercambiador y la Comunidad, a través del Consorcio de Transportes, le dotó de una nueva línea.

La estación de autobuses, que actúa a modo de intercambiador, contaba con 136 expediciones en días laborables, 68 los sábados y 60 los días festivos para dar servicio a 4.000 usuarios. El 1 de octubre de 2013, el Consorcio Regional de Transportes, que depende de la Comunidad de Madrid, inició una reestructuración del servicio de autobuses, recortando el 10% de las líneas y un 3% de media en las frecuencias según datos oficiales.

A estos recortes hay que sumar las condiciones en las que está prestando el servicio esta empresa en la estación de autobuses citada, especialmente entre las 6 y las 7 de la mañana, una de las franjas horarias con más usuarios de lunes a viernes, aunque los mismos problemas se viene dando a lo largo de todo el día:

- en numerosas ocasiones no se están cumpliendo los horarios, lo que provoca acumulación de viajeros con el consecuente perjuicio para ellos
- la mayoría de los autobuses no sale puntual porque la carga de viajeros se inicia pocos minutos antes de la hora de salida y a poco que haya una incidencia con el lector de abono transportes o un pago en efectivo, se sufre retraso. Hecho que se solucionaría si los autobuses que llegan pronto comenzaran la carga antes y no se quedarán parados lejos de la columna de salida mientras los viajeros esperan en la calle
- algunos conductores no cuentan las plazas libres, lo que provoca que suban más de los que caben y haya que esperar





- a que bajen o que vayan de pie hasta el vial sur y allí esperen a otro autobús
- desde el 1 de enero de 2017 han modificado los horarios y los nuevos no están expuestos en la estación, la única forma de consultarlos es a través de la página web de la empresa
- en verano la reducción de horarios es tan exagerada que muchos viajeros se ven obligados a utilizar otros medios alternativos o ir hasta el zoco donde sí hay mayor frecuencia de autobuses
- la empresa sigue haciendo uso de autobuses antiguos que carecen de cinturón de seguridad; en algunos las puertas no se cierran automáticamente y el conductor tiene que cerrarlas manualmente; se han dado casos en que los maleteros se han abierto durante el trayecto, la climatización no suele funcionar correctamente, a veces tampoco la ventilación de la luna delantera con el consiguiente riesgo que todo ello para la seguridad de los viajeros

Por todo lo anterior, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Collado Villalba presenta para su debate y aprobación al pleno municipal los siguientes acuerdos:

- 1.- Instar, de manera urgente, al Consorcio de Transportes de la Comunidad de Madrid a solucionar los problemas de frecuencia en los horarios de la línea 687 de la estación de autobuses, así como a supervisar que la empresa concesionaria cumpla con sus obligaciones de mantenimiento y conservación.
- 2.- Crear una Comisión de Seguimiento en la que haya representantes del Ayuntamiento, de la Comunidad de Madrid y de la empresa concesionaria con el fin de detectar posibles problemas y aportar soluciones de manera regular.

